



















CÓDIGO: 63-CLADEM_URY_BRA_Otros

Nota conceptual y programa preliminar

Deudas y desafíos de la democracia con las mujeres en América Latina y el Caribe: la paridad y las políticas de cuidados como mecanismos clave para el avance de la democracia paritaria.

Por: CLADEM, Diakonia, Equality Now, Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay, Ministerio de las Mujeres de Brasil y ONU Mujeres, ONU Derechos Humanos, Comité CEDAW, con el apoyo del Gobierno de Suecia.

El año 2025 marca el 50° aniversario de la Conferencia Mundial sobre la Mujer y el 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, hito histórico en la lucha por los derechos de las mujeres, impulsado por los movimientos feministas y de mujeres en articulación con Estados comprometidos con la igualdad de género. A lo largo de estas tres décadas, América Latina y el Caribe ha registrado avances significativos en varios de los ejes de la Plataforma de Beijing en sinergia con la Agenda Regional de Género, aunque de forma desigual y con persistencia de brechas estructurales que limitan el pleno ejercicio de los derechos y autonomías de las mujeres¹.

Uno de los nudos estructurales aún no resueltos es la profunda desigualdad en la organización social del cuidado. La persistente falta de corresponsabilidad entre géneros al interior de los hogares, sumada a la ausencia de políticas públicas integrales que articulen la distribución del tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios, así como la promoción del principio de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y entre el Estado, el mercado y las familias, perpetúa la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado sobre las mujeres. Esta sobrecarga limita su autonomía económica, restringe su acceso al empleo en condiciones de igualdad, y reduce significativamente sus oportunidades de participación en la vida pública y política.

¹ CEPAL y ONU Mujeres (2025). <u>Acción para la iqualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género.</u>









Las acciones orientadas a la creación y fortalecimiento de las políticas y sistemas integrales de cuidado son fundamentales para superar la rígida división sexual del trabajo, que contribuye fuertemente a la concentración del poder y las relaciones jerárquicas de género, entre otras desigualdades². En su última Recomendación General núm. 40 relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, el Comité CEDAW aborda este punto como parte de la transformación estructural necesaria en favor de la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones y formula diferentes recomendaciones a los Estados parte al respecto³. A la vez, las mujeres enfrentan otras barreras persistentes para acceder y mantenerse en espacios de poder y toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida pública y política. Si bien la región ha impulsado importantes reformas legales hacia la paridad —incluyendo leyes de cuotas o paridad en candidaturas, normas para el abordaje de la violencia contra las mujeres en política⁴, y mecanismos de financiamiento inclusivo para mujeres candidatas⁵— la implementación de estos marcos sigue siendo frágil e incompleta, y en muchos casos simbólica. La paridad, más que un objetivo alcanzado, es una agenda en disputa. Incluso en ámbitos comunitarios o de la salud, educación, arte, entre otras, las mujeres son predominantes en las bases y escasas en los niveles de poder y decisión.

Como enfatiza la Recomendación General núm. 40, la paridad 50-50 en la toma de decisiones no solo es un derecho, sino también la forma para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres en todos los otros ámbitos⁶. Así lo marcó también la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, donde hace 30 años el mundo reconoció que "sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz". En este escenario, es fundamental generar espacios de reflexión política y articulación colectiva que permitan hacer un balance crítico del cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, en sinergia con la Agenda Regional de Género, en particular en relación con los derechos al cuidado, a la participación paritaria y a una vida libre de violencia. Avanzar hacia una democracia paritaria no solo implica garantizar la representación numérica de las mujeres, sino también y especialmente, transformar las condiciones materiales y simbólicas que impiden su participación plena y segura en todos los ámbitos.

⁷ Naciones Unidas (1995). <u>Declaración y Plataforma de Acción de Beijing</u>.









² ONU Mujeres (2024). <u>Participación política de mujeres: construyendo la sociedad del cuidado</u>.

³ Naciones Unidas, Comité CEDAW (2024). <u>Recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones.</u>

⁴ ONU Mujeres (2025). *Violencia contra las mujeres en política: Marcos regulatorios e implementación en América Latina y el Caribe*.

⁵ ONU Mujeres (2024). Hacia la democratización del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina.

⁶ Naciones Unidas, Comité CEDAW (2024). <u>Recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones.</u>

Objetivos:

- Analizar los avances, retrocesos y desafíos en materia de cuidados, paridad política y violencia contra las mujeres en política en América Latina y el Caribe, como insumos para el balance regional del proceso Beijing +30.
- Contribuir a la construcción de una narrativa colectiva en defensa de la democracia, entendida como una condición esencial para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y para la garantía de su participación política en condiciones de igualdad y libre de violencias.
- Identificar brechas y esbozar estrategias regionales y nacionales para alcanzar la democracia paritaria, con énfasis en políticas públicas que fortalezcan la corresponsabilidad en los cuidados, la paridad sustantiva en el acceso al poder, y la erradicación de la violencia por razones de género en la vida política.

PROGRAMA PRELIMINAR (1 hora y 30 minutos)

20 min.	Palabras de apertura:
	 Monica Xavier, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay. Delegación Oficial.
	Márcia Lopes, Ministra de las Mujeres de Brasil. Delegación Oficial.
	 Milena Páramo Bernal, Coordinadora Regional de CLADEM. Sociedad Civil, número de registro: 31
	 Representante de la oficina regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe. Delegación Sistema de Naciones Unidas.
10 min.	 Introducción: Nicole Ameline, ex presidenta del Comité CEDAW y experta a cargo de la Recomendación General № 40 (RG40) sobre "Representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en sistemas de toma de decisiones". Presentación de la RG40. Delegación Sistema de Naciones Unidas.









30 min.	Panel: Nexos entre la consolidación de democracias paritarias y el avance de la sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe (5 min ca.)
	 Alma Espino, Presidenta del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo en Uruguay (CIEDUR). Número de registro: 38 Celia Xakriabá, Presidenta de la Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados de Brasil. Delegación Oficial. Carolina Giraldo, Representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la República
	 de Colombia. Delegación Oficial Martha Lucia Mícher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República de México. Delegación Oficial Dessima Williams, Presidente del Senado de Grenada y miembro del Consejo de ParlAmericas Modera: Ana Irma Rivera Lassen, Sociedad Civil
20 min.	Intercambio
10 min.	 Yamila González, experta del Comité CEDAW de Cuba. Delegación Sistema de Naciones Unidas. Embajador de Suecia TBC. Delegación Oficial.

PANELISTAS

Monica Xavier, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay. Delegación Oficial.

Mail: dtellechea@mides.gub.uy

Márcia Lopes, Ministra de las Mujeres de Brasil. Delegación Oficial.

Mail: secretariaexecutiva@mulheres.gov.br

Milena Páramo Bernal, Coordinadora Regional de CLADEM. Sociedad Civil, número de registro: 31

Mail: milenaparamo@gmail.com

Representante de la oficina regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe. Delegación Sistema de Naciones Unidas. ONU Mujeres definirá quién participará.

Nicole Ameline, ex presidenta del Comité CEDAW y experta a cargo de la Recomendación General Nº 40 (RG40) sobre "Representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en sistemas de toma de decisiones". Presentación de la RG40. Aún no se registró pero ONU Mujeres hará el seguimiento para su participación.

Mail: ameline.nicole@yahoo.fr

Alma Espino, Presidenta del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo en Uruguay (CIEDUR). Sociedad Civil, Número de registro: 38

Mail: almaespinociedur@gmail.com









Celia Xakriabá, Presidenta de la Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados de Brasil. Delegación Oficial. **Carolina Giraldo**, Representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la República de Colombia. Delegación Oficial

Mail:

Carolina Giraldo, Representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la República de Colombia. Delegación Oficial

Mail: carolina.giraldo@camara.gov.co

Martha Lucia Mícher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República de México. Delegación Oficial

Mail: malu.micher@senado.gob.mx

Dessima Williams, Presidente del Senado de Grenada y miembro del Consejo de ParlAmericas

Mail: dessima.williams@grenadaparliament.gd

Yamila González, experta del Comité CEDAW de Cuba. Delegación Sistema de Naciones Unidas.

Mail: yamilagonzalezferrer1969@gmail.com

Ana Irma Rivera Lassen, CLADEM Puerto Rico, Sociedad Civil, Número de registro:

Mail: feministaspr@gmail.com

ref: #1896







